



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 29 AGO 2012

RES. H. N° 1335-12

EXPTE.N° 4.414/11. -

VISTO:

La Res. H. N° 872-11, por la cual se autoriza a la Prof. Alejandra Soler carmona, la realización de Adscripción Docente a la Cátedra: "Introducción a la Historia de las Sociedades", de la carrera de Historia a cargo de la Prof. Gabriela Gresores; y

CONSIDERANDO:

Que la docente responsable de la Cátedra ha elevado el informe correspondiente al cumplimiento de la adscripción autorizada;

Que corresponde dejar debidamente registrado el cumplimiento de la misma;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- Tener por aprobada la realización de ADSCRIPCION DOCENTE, a la profesora se indica a continuación en la cátedra de **"INTRODUCCION A LA HISTORIA DE LAS SOCIEDADES"** de la Carrera de Historia, a cargo de la Prof. Gabriela Gresores, la que fuera autorizada por Res. H. N° 872-11:

DOCENTE	DOCUMENTO	CONCEPTO
ALEJANDRA SOLER CARMONA	26.485.174	10 DIEZ- SOBRESALIENTE

ARTICULO 2°.- COMUNICAR a la interesada, docente responsable de la cátedra y remitir copia a Departamento Docencia, Escuela de Historia y Boletín Oficial.

DD-04-12

Prof. FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSalta